

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. ha firmado un nuevo acuerdo con la sociedad China Longyuan Electric Power Group Corporation para el suministro de 405 aerogeneradores correspondientes al modelo Gamesa G5X-850 kW, con una potencia eólica total de 344 MW.

Este contrato, que alcanza un valor en torno a 200 millones de euros, incluye el suministro de los aerogeneradores (sin torre), la supervisión de montaje y su puesta en marcha, así como dos años de operación y mantenimiento. La entrega de los equipos tendrá lugar a lo largo del año 2009 en diferentes provincias chinas.

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de julio de 2008

Don Guillermo Ulacia Arnaiz
Presidente y Consejero Delegado

